



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-17310002-4-43803 Y NUMERO DE COMPROMISO 43803, RELATIVOS A LA SUSTITUCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL ALA NORTE DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UMAE N°. 14, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CERVANTES Y PADILLA S/N, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91810, EN VERACRUZ, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2018, en las oficinas que ocupa la División de Construcción perteneciente a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "El Instituto" con domicilio en la calle de Durango 291 primer piso, colonia Roma código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, se reúnen **C. Arq. Alejandro de J. Saravia Sánchez**, designado Residente de Obra para el cierre legal, contable y administrativo del contrato y el **C. Arq. Juan Alberto Huerta Rosales** Superintendente de la empresa "Vector impulsor de Proyectos S.A. de C.V.", en los sucesivos "El Contratista", cuyas firmas aparecen al final del presente documento y rubricas al margen de cada una de las hojas que lo integran, para llevar a cabo el **Finiquito del Contrato No. 2-17310002-4-43803 y número de compromiso 4-43803** de la obra denominada "**Sustitución de una escalera de emergencia en el ala norte de la Torre de Hospitalización de la UMAE No. 14 (Veracruz, Veracruz)**", en apego a lo establecido en el artículo 64 de la LOPSRM y 170 del RLOPSRM.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos realizados consistieron en lo relativo de "**Sustitución de una escalera de emergencia en el ala norte de la Torre de Hospitalización de la UMAE N°. 14, ubicado en Veracruz, Veracruz.**"

2. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$ 4,325,868.56** (Cuatro millones trescientos veinticinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se enlistan:

- En fecha 17 de Noviembre de 2017 se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-17310002-4-43803 y número de compromiso 4-43803, por un importe de \$4'215,813.45 (Cuatro millones doscientos quince mil ochocientos trece pesos 45/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de inicio el 21 de noviembre de 2017 y termino el 20 de marzo de 2018, y un plazo de ejecución de 120 días naturales.
- Con fecha 31 de julio de 2018, "El Instituto" y "El Contratista", celebraron Convenio Adicional al Monto al Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-17310002-4-43803 Y NUMERO DE COMPROMISO 43803, RELATIVOS A LA SUSTITUCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL ALA NORTE DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UMAE N°. 14, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CERVANTES Y PADILLA S/N, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91810, EN VERACRUZ, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

base de Precios Unitarios con Número 2-17310002-4-43803C1-18 y Número de Compromiso 4-43803C1-18, por un aumento de 2.61% al monto pactado en la Cláusula Tercera del contrato primigenio, equivalente a \$ 110,186.74 mismo que sumado al monto del contrato de origen, da un monto total de \$ 4,326,000.19 más el Impuesto al Valor Agregado.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO CONVENIO MODIFICATORIO.

El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en 120 días naturales pactándose como fecha de inicio el 21 de noviembre de 2017 y de terminación el 20 de marzo de 2018, cuya referencia se cita en el punto 2 (dos) de la presente acta.

4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR.

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron un total de 14 estimaciones autorizadas que se detallan a continuación en la tabla 1.

TABLA 1

ESTIMACIÓN NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN I.V.A.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS TRABAJOS DE LAS ESTIMACIONES.
01	17 de Noviembre de 2017 30 de Noviembre de 2017	\$ 17,631.36	Demolición, Tapial de protección, Acarreos Primer Kilómetro y Subsecuentes.
02	01 de Diciembre de 2017 31 de Diciembre de 2017	\$ 1,431,251.86	Placas metálicas, Protección Primario, Pintura Esmalte Anticorrosivo, Piso de Concreto, Emboquillado en muros, Muro antifuego, Falso plafón, Pintura en muros, Marco de PTR, Puerta de emergencia, Barra antipánico, Cierre puerta hidráulico, Plataforma de escalera, Rampa de escalera, Columnas dobles, Cinturones perimetrales.
03	01 de Enero de 2018 31 de Enero de 2018	\$ 1,240,829.67	Trazo y nivelación, Plataforma de escalera, Rampa de escalera, Columnas dobles, Cinturones perimetrales.
04	01 de Febrero de 2018 28 de Febrero de 2018	\$ 1,009,949.49	Pintura de poliuretano, Contraventeos, Junta constructiva, Celosía, Techumbre.



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-17310002-4-43803 Y NUMERO DE COMPROMISO 43803, RELATIVOS A LA SUSTITUCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL ALA NORTE DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UMAE N°. 14, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CERVANTES Y PADILLA S/N, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91810, EN VERACRUZ, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

ESTIMACIÓN NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN I.V.A.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS TRABAJOS DE LAS ESTIMACIONES.
05	01 de Marzo de 2018 20 de Marzo de 2018	\$ 116,313.58	Tubo conduit, Monitor y contratuerca, Abrazaderas Cable de Cobre, Centro de Carga, Interruptor termo magnético, Condulets, Lámparas, Sistema de control, Panel de control.
06	17 de Noviembre de 2017 30 de Noviembre de 2017	\$ 2,696.59	Excedente Tapial de protección.
07	01 de Diciembre de 2017 31 de Diciembre de 2017	\$ 14,602.62	Excedente Protección Primario, Pintura Piso de Concreto, Emboquillado en muros, Pintura en muros.
08	01 de Enero de 2018 31 de Enero de 2018	\$ 176,496.90	Excedente Trazo y nivelación, Plataforma de escalera, cinturones perimetrales.
09	01 de Febrero de 2018 28 de Febrero de 2018	\$ 206,013.58	Excedentes contraventeos, junta constructiva, celosía y techumbre.
10	01 de Marzo de 2018 20 de Marzo de 2018	\$ 21,035.60	Excedente Tubo conduit, Monitor y contratuerca, Abrazaderas, Cable de Cobre, Centro de Carga, Interruptor termo magnético, Condulets, Lámparas, Sistema de control, Panel de control.
11	01 de Febrero de 2018 28 de Febrero de 2018	\$ 64,083.44	Excedente celosía.
12	01 de Enero de 2018 31 de Enero de 2018	\$ 6,487.55	Obra civil Extraordinarios, Cimbra de madera, Tapas metálicas, Desmontaje y retiros de puertas de emergencia.
13	01 de Febrero de 2018 28 de Febrero de 2018	\$ 13,978.84	Instalaciones Extraordinarios, Suministro y colocación de fotocelda, tubería conduit, abrazaderas de uña, cable UTP, Cable POT, Condulets.
14	01 de Marzo de 2018 20 de Marzo de 2018	\$ 4,497.48	Instalaciones Extraordinarios, Suministro y aplicación de pintura en tubería eléctrica.

Se asienta que no existen estimaciones o trabajos pendientes de autorizar o pagar, y no existe ningún saldo a favor o en contra de "El Contratista".....



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-17310002-4-43803 Y NUMERO DE COMPROMISO 43803, RELATIVOS A LA SUSTITUCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL ALA NORTE DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UMAE N°. 14, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CERVANTES Y PADILLA S/N, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91810, EN VERACRUZ, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

5. RESUMEN CONTABLE.

Importe de Contrato:	\$ 4,215,813.45
Importe convenio	\$ 110,186.74
Importe Total Contratado:	\$ 4,326,000.19
ordinarios	\$3,815,975.96
excedentes	\$484,928.73
extraordinarios	\$24,963.87
Importe Total Ejercido Est. 1-14	\$4,325,868.56

6. APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

Las partes manifiestan que no existen razones para la aplicación de penas convencionales o del sobrecosto al contrato que nos ocupa.

Los planos actualizados se entregaron de la siguiente manera:

Número	Clave	Nombre de Plano
1	PRE 01	Trabajos preliminares
2	PRE 02	Trabajos preliminares
3	PRE 03	Trabajos preliminares
4	PRE 04	Trabajos preliminares
5	TRA 01	Trazo para desplante
6	ESC 01	Escalera de emergencia
7	TEC 01	Plano de techumbre
8	CEL 01	Celosía de protección
9	CEL 02	Celosía de protección
10	CEL 03	Celosía de protección
11	DET 01	Detalles de conexión
12	PUE 01	Detalles generales
13	IE 01	Instalación eléctrica
14	IE 02	Instalación eléctrica
15	IE 03	Instalación eléctrica
16	IE 04	Instalación eléctrica
17	IE 05	Instalación eléctrica



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-17310002-4-43803 Y NUMERO DE COMPROMISO 43803, RELATIVOS A LA SUSTITUCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL ALA NORTE DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UMAE N°. 14, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CERVANTES Y PADILLA S/N, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91810, EN VERACRUZ, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

- Tres juegos de planos actualizados originales en tamaño "D" (90x60, impresos en papel bond y firmados).
- Tres juegos de planos actualizados originales en tamaño "B" (doble carta. impresos en papel bond y firmados).
- Disco compacto con los planos finales en archivo AutoCAD.
- Un juego de planos fue entregado al Departamento de Conservación y Servicios Generales.

7. ESTIMACIÓN FINAL.

Las partes manifiestan que la estimación final y última relativa a este contrato es la identificada con el número **14** con un periodo de ejecución del **1 de marzo de 2018 al 20 de marzo de 2018** autorizada por un importe de **\$ 4,497.48** (Cuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos 48/100 M.N.).

8. CONSTANCIA DE LA ENTREGA POR PARTE DE LA CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE OBRA INSTITUCIONAL DE LA FIANZA POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS.

Para responder por los Defectos y Vicios Ocultos y cualquier otra responsabilidad en la que hubiere incurrido durante la ejecución de los trabajos ejecutados "El Contratista" hace entrega de la Póliza de Fianza número **2210478** expedido por la compañía **Afianzadora SOFIMEX S.A.**, durante una vigencia de 12 meses a partir de la fecha recepción de los trabajos que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, misma que importa un monto de **\$ 432,600.01** (Cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos pesos 01/100 M.N.) equivalente al 10% del importe total del ejercicio.

9. MANIFESTACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDE.

"El Contratista" manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el punto número **4**, donde se establece que no existe ningún saldo a favor de ninguna de las partes, por lo que se otorga a "El Instituto" el finiquito más amplio que en derecho procede renunciando "El Contratista" a cualquier

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-17310002-4-43803 Y NUMERO DE COMPROMISO 43803, RELATIVOS A LA SUSTITUCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL ALA NORTE DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UMAE N°. 14, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC ESQUINA CERVANTES Y PADILLA S/N, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91810, EN VERACRUZ, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

acción legal que tenga por objeto reclamar a "El Instituto" cualquier pago relacionado con este contrato.-----

10. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número 2-17310002-4-43803 y número de compromiso 4-43803 de fecha 17 de noviembre de 2017, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para "El Instituto", conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 137 de su reglamento, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de Recepción de los Trabajos, en el caso de que surjan defectos en los trabajos ejecutados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses, "El Contratista" solicitará por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos por escrito, no siendo este documento válido para tal efecto.-----

11. CIERRE DEL DOCUMENTO.-----

Se cierra el presente documento a las 14:00 horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

Entrega

Vector Impulsor de Proyectos
S.A. DE C.V.



Arq. Juan Alberto Huerta Rosales
Superintendente

Recibe

Instituto Mexicano del Seguro Social



Arq. Alejandro de J. Saravia Sánchez
Residente de obra